Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Enero - Junio, Año 2022 - Tunja, Colombia

Representaciones en torno al concepto Independencia en los inicios de la prensa paraguaya (1845-1852)

https://doi.org/10.19053/20275137.n24.2022.12692

María Victoria Baratta Páginas 55-77



Representaciones en torno al concepto Independencia en los inicios de la prensa paraguaya (1845-1852)*

María Victoria Baratta¹ UBA-CONICET – Argentina

Recepción: 10/11/2020 Evaluación: 05/04/2021 Aprobación: 06/10/2021

Artículo de Investigación e Innovación

https://doi.org/10.19053/20275137.n24.2022.12692

Resumen

El presente trabajo propone analizar los conceptos políticos y representaciones desplegados en torno a la búsqueda del reconocimiento de la independencia de Paraguay por parte de la Confederación Argentina. La fuente elegida es la prensa, ámbito privilegiado del debate político. Nos concentraremos en el estudio de *El Paraguayo Independiente*, primer periódico de Paraguay que fue creado durante el gobierno de Carlos Antonio López en 1845. Su redactor principal fue el mismo presidente paraguayo. La dificultad inicial de definir el concepto *Independencia* en Paraguay fue una parte relevante

®CONSTRUCTION María Victoria Baratta ⊗CONSTRUCTION MARKON STATURA (NECESTA DE CONTRACTOR DE CONTRAC

Palabras clave: independencia, Paraguay, conceptos políticos, Confederación Argentina, nación, soberanía.

Representations of the concept of independence at the beginnings of the Paraguayan press (1845-1852)

Abstract

The present work proposes to analyze the political concepts and representations deployed around the search for recognition of the Independence of Paraguay by the Argentinian Confederation. The chosen source is the press, a privileged environment of the political debate. The focus was put on the study of El Paraguayo Independiente, the first newspaper of Paraguay which was created during the government of Carlos Antonio López in 1845. Its principal writer was the Paraguayan president himself. The initial difficulty of defining the concept of Independence in Paraguay was a relevant part of the diplomatic conflicts with its neighbors and of the antecedents to the great war.

Keywords: Independence, Paraguay, political concepts, Argentinian Confederation, nation, sovereignty.

Réprésentations autour du concept d'Indepéndence au début de la presse paraguayanne (1845-1852)

Résumé

Cet article se propose d'analyser les concetps et les réprésentations mis en œuvre dans la quête de reconnaissance de l'indépendence du Paraguay la Confédération Argentine. La source visée c'est la presse, lieu par excellence du débat politique. On se concentre sur *El Paraguayo Independiente*, premier journal du Paraguay créé pendent le gouvernement de Carlos Antonio López en 1845. Son rédacteur en chef a été le président López lui-même. La difficulté initiale pour définir

le concept d'Indépendence au Paraguay a été l'une des raisons qui expliquent les conflits diplomatiques avec ses voisins et se trouve aux origines de la grande guerre.

Mots-clés: indépendence, Paraguay, concepts politiques, Confédération Argentine, nation, souveranéité.

Introducción

A diferencia de los periódicos paraguayos de trinchera durante la gran guerra contra la Triple Alianza, la prensa del período de gobierno de Carlos Antonio López (1844 -1857) en Paraguay ha sido escasamente explorada. En esta ocasión se pretende analizar los conceptos políticos y representaciones, desplegados en torno a la búsqueda del reconocimiento de la independencia de Paraguay por parte de la Confederación Argentina. Nos concentraremos específicamente en el estudio de El Paraguayo Independiente, primer periódico de Paraguay que fue creado durante el gobierno de López en 1845. Su redactor principal fue el mismo presidente paraguayo. Se publicaron 118 números del periódico hasta su desaparición en 1852, meses después de la Batalla de Caseros. Juan Manuel de Rosas, ferviente opositor a los objetivos de López, había sido derrotado y el ascenso político de Justo José de Urquiza auguraba el cumplimiento del principal objetivo del periódico: el reconocimiento de la independencia por parte del gran vecino rioplatense.

Si bien la fuente elegida es la prensa, ámbito privilegiado del debate político, tendremos en consideración también la publicación de catecismos cívicos como el *Tratado de derechos y deberes del hombre social* (1843) y el *Catecismo Político y Social* (1855), que nos servirán para contextualizar mejor las representaciones desplegadas en el periódico y precisar el contenido de los conceptos políticos. Asimismo, el Acta de Declaración de la Independencia (1842) y otros documentos oficiales.

Se pretende establecer diferencias entre distintos grupos políticos y/o regionales y sus transformaciones, teniendo presente fundamentalmente los conflictos y acercamientos con Buenos Aires, los pueblos del litoral y también con el Imperio del Brasil. Partimos de dos hipótesis generales: en primer lugar, el proceso de independencia de Paraguay estuvo condicionado fundamentalmente por el desarrollo histórico del Imperio de Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata y tuvo como punto cúlmine la Guerra de la Triple Alianza y la posterior ocupación del ejército aliado². Y en segundo lugar, creemos que la dificultad inicial de definir el concepto Independencia en Paraguay fue una parte relevante de los conflictos diplomáticos con sus vecinos y los antecedentes de la gran guerra. En primer término, haremos un repaso de los antecedentes metodológicos e históricos. Luego abordaremos la cuestión de los inicios de la prensa en Paraguay. El nudo de nuestro trabajo lo constituirá el análisis del concepto *Independencia* y de otros conceptos lindantes.

1. Un delicado equilibrio

El texto propone conjugar la mirada conceptual con los avances de las escuelas anglosajona y francesa, que han renovado la historia de las ideas en una historia de los lenguajes políticos o de los conceptos, redefiniendo la noción de texto al incorporarla a los usos públicos del lenguaje. En este sentido los lenguajes no son considerados como entidades lógicamente integradas, «sino sólo histórica y precariamente articuladas»³. El análisis de conceptos políticos fundamentales condensa algunas de las cuestiones más significativas del desarrollo histórico y vincula la historia política con la historia socio cultural⁴. El proyecto iberoamericano de historia conceptual

² Para una historia general del período y la relación con la región: Efraim Cardozo. Paraguay independiente (Asunción: Carlos Schaumann Editor, 1987), Julio César Chávez, Historia de las relaciones entre el Paraguay y Buenos Aires 1810-1813 (Buenos Aires: Nizza, 1959) y John Hoyt Williams, The Rise and Fall of the Paraguayan Republic, 1800-1870 (Austin: Institute of Latin American Studies, University of Texas, 1979).

³ Elías Palti, El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2007), 55. Esta propuesta metodológica combina también los trabajos de Pierre Rosanvallon, Por una historia conceptual de lo político (Buenos Aires: FCE, 2003) y Quentin Skinner, «Significado y comprensión de la historia de las ideas», Prismas. Revista de historia intelectual, n° 4 (2000): 29-67.

⁴ Reinhart Koselleck, Futuro pasado (Barcelona: Paidós, 1993).

(IBERCONCEPTOS) ha contemplado hasta el momento doce territorios de estudio: Argentina, Brasil, Antillas hispanas, Centroamérica, Chile, Colombia, España, México, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela⁵. Buscamos comenzar a incorporar el caso paraguayo. Para ello tendremos en cuenta las diversas posiciones políticas e ideológicas, así como también la región desde la que escriben los autores o los públicos a los que se dirigen. Utilizaremos el concepto de comunidad política para hacer referencia a aquella que se pretende soberana, procuraremos no encasillar las voces como antiguas o modernas sino reestablecer el ámbito de utilización de los términos y su cambio en el tiempo⁶. Analizaremos los usos y significados que le daban los actores del período a los conceptos elegidos y analizaremos la relación entre el concepto y su contexto, aunque esta no fuera siempre coincidente.

En el Río de la Plata la voz Independencia comenzó a circular junto a la cuestión de retroversión de la soberanía. Independencia no denotaba inicialmente separación absoluta sino una posibilidad defensiva o de mayor autonomía en un contexto de gran incertidumbre. Como consecuencia de las revoluciones francesa y norteamericana se produjo una politización del concepto, vinculado desde España al movimiento juntista: las juntas fueron denominadas «independentistas y sediciosas», lo que llevó a debilitar el reconocimiento igualitario. En el caso paraguayo la cuestión de su independencia fue un importante factor de conflicto en la región durante todo el período que buscamos analizar. Tendremos en cuenta otros conceptos fundamentales lindantes como Soberanía y Nación.

El desarrollo de los conceptos políticos fundamentales en Paraguay se produjo en el marco de su peculiar desenvolvimiento a partir de la crisis de la monarquía española. En un principio

⁵ Javier Fernández Sebastián, dir., Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870. Iberconceptos. 10 tomos (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Fundación Carolina, 2014).

⁶ Noemí Goldman, dir., Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata (1780-1850) (Buenos Aires: Prometeo. 2008).

sus autoridades decidieron permanecer leales a la Corona. No se respondió al llamado de la Primera Junta de Buenos Aires en 1810 y esto motivó el envío de las milicias porteñas al mando de Belgrano, las cuales serían derrotadas. En el Congreso de 1813 se proclamó la república y el principio de la soberanía popular. Se declaró la independencia de Buenos Aires y de todo poder extranjero, aunque no se juramentó ni se firmó un acta, cuestión que quedó como un precedente problemático⁷. En ese Congreso se permitió la presencia del enviado del gobierno de Buenos Aires, quien ignoró el tratado entre ambas partes: libre comercio del tabaco, supresión del derecho de alcabalas para productos enviados desde Asunción a Buenos Aires, conservación de límites entre ambas intendencias hasta que un Congreso General las definiera y el reconocimiento de la Independencia de Paraguay respecto a Buenos Aires.

El triunvirato porteño no reconoció el tratado y reclamó a Paraguay asistencia militar para el conflicto con la Banda Oriental, pero esto no sucedió. El Congreso Nacional del 3 de octubre de 1814 designó al Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, como Dictador Supremo de la República, y en 1816 como Dictador Perpetuo. Su política exterior fue el aislamiento, en condiciones de amenaza permanente⁸. Luego de la muerte de Francia, en 1842 se reunió un Congreso en el cual se aprobó el Acta de la Independencia y, dos años después se eligió como presidente a Carlos Antonio López⁹. Los conflictos con Juan Manuel de Rosas se venían agudizando y llevaron a declarar la independencia formal. Para Rosas, este evento continuó siendo un pedido de independencia provincial que no fue reconocido. Mientras tanto, el comercio entre correntinos

⁷ Sobre la independencia de Paraguay se pueden consultar diversos estudios, Bárbara Potthast e Ignacio Telesca, «¿Nueva Jurisprudencia o pragmatismo político? Paraguay y su lucha por mantener la independencia», en *Juristas de la Independencia*, eds. Pérez Collados, J. M./ Rodríguez Barbosa, S (Madrid: Marcial Pons, 2012), 521-582, Jerry Cooney, *El proceso de la Independencia del Paraguay. 1807-1814* (Asunción: Intercontinental Editora, 2012), Ignacio Telesca, Liliana Brezzo y Herib Caballero Campos, *Paraguay 1813* (Asunción: Taurus, 2013) y Fulgencio Moreno. *Estudio sobre la Independencia el Paraguay* (Asunción: Carlos Schauman Editor, 1985).

⁸ Nora Bouvet, Poder y escritura. El doctor Francia y la construcción del estado paraguayo (Buenos Aires: Eudeba, 2009).

⁹ Jerry Cooney y Thomas Whigham, comps., El Paraguay bajo los López. Algunos ensayos de historia social y política (Asunción: CPES, 1994).

y unitarios, que evitaba pagar tasas a los agentes rosistas, llevó al Restaurador a imponer un bloqueo absoluto sobre la rebelde provincia del Litoral, exceptuando a los paraguayos de esta medida. Este tratamiento diferencial colocó al gobierno correntino en contra del paraguayo, y en octubre de 1844 el primero decretó que todo barco que comerciara con Buenos Aires era objeto legítimo de guerra y podía ser detenido por tiempo indeterminado, medida que dañaba la navegación paraguaya. López contraatacó rápidamente tomando posesión de todos los navíos correntinos presentes en aguas paraguayas.

Pero contra los deseos de Rosas de dividir y reinar, esta situación de divorcio entre Corrientes y Paraguay se interrumpió, casi de inmediato por la aparición en escena de un tercer actor: el Imperio del Brasil. El objetivo brasileño era conformar una gran alianza anti-rosista. En función de este objetivo la diplomacia brasileña buscó acercarse a Paraguay, reconociendo la independencia en septiembre de 1844. Meses más tarde los brasileños ayudaron a soldar un acuerdo de navegación y comercio entre Carlos Antonio López y Joaquín Madariaga, que explicitaba los derechos de visita por parte de los barcos mercantes de ambas jurisdicciones e implícitamente unía a los dos gobiernos en una alianza anti-porteña.

Rosas dispuso la prohibición del comercio con Corrientes y Paraguay a todo buque situado en Buenos Aires u otro puerto de la Confederación, y prohibió el ingreso de buques paraguayos o correntinos a esos puertos. Oribe, aliado de Rosas, expidió un decreto similar, prohibiendo el comercio del Paraguay por el río Uruguay; sin embargo, López organizó una alianza ofensiva y defensiva con el gobierno de Corrientes en contra de Rosas y sus aliados por la libre navegación de los ríos y el reconocimiento de la independencia paraguaya¹⁰. El 4 de diciembre de 1845 Paraguay lanzó un manifiesto declarando la guerra a Rosas por negarse a reconocer la independencia paraguaya y haber prohibido el comercio fluvial. Un ejército de este país de 4.000 hombres, comandado por el general

¹⁰ Nidia Areces, «De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870)», en *Historia del Paraguay*, coord. Ignacio Telesca (Asunción: Taurus, 2010).

Francisco Solano López de 19 años, pasó en 1846 a Corrientes a ponerse bajo las órdenes del general Paz.

En el frente correntino las tropas paraguayas se amotinaron, los López decidieron fusilar a los cabecillas y terminar con la aventura. Urquiza se sumaría al enfrentamiento y sus gestiones terminarían en la paz correntina. El encargado de negocios de Estados Unidos en Buenos Aires Guillermo Brent también ofreció mediar para la paz. Los representantes norteamericanos en Asunción lograron la paz, pero ante Rosas no lograron el reconocimiento de la independencia. Las representaciones de un Paraguay bárbaro y atrasado se reflejaron en varias de las misivas. Rosas seguía pergeñando una guerra al Paraguay, mientras los López intentaban ocupar fallidamente Misiones. López trató de persuadir a Rosas de negociar la independencia según las bases del Tratado de 1811. Rosas ya contaba con apoyo económico para hacerles la guerra¹¹.

Ante el avance de Rosas el imperio brasileño decidió volver a formar un frente defensivo con Paraguay y firmaron el tratado de mutua asistencia en 1850. Mientras tanto Urguiza había decidido no hacer la guerra contra Paraguay y sí intentar derrocar a Rosas. Los paraguayos fueron invitados a aliarse, pero desconfiaron de Urquiza por sus anteriores acciones. El Imperio de Brasil se sumó a la alianza junto con parte del ejército uruguayo, le dio forma diplomática y fuerza. La derrota de Rosas el 3 de febrero de 1852 en la Batalla de Caseros. desembocaría en el reconocimiento de la independencia paraguaya por parte de la Confederación Argentina y en un robustecimiento del poder regional brasileño. Se estableció un tratado de navegación, comercio y límites. Paraguay no participó de la alianza que finalmente sí derrocó a Rosas, pero logró luego el reconocimiento de la independencia por parte de Urquiza el 17 de julio de 1852, mediante la misión de Santiago Derqui a Asunción.

¹¹ Justo Pastor Benitez, Carlos Antonio López: estructuración del estado paraguayo (Asunción: Carlos Schauman, 1949).

2. Los inicios de la prensa en Paraguay

La historia de la independencia de Paraguay, durante el siglo XIX, estuvo así determinada por ciertas particularidades que lo diferenciaron de sus grandes vecinos: el Imperio de Brasil y las provincias del Río de la Plata. La temprana autonomía y la estabilidad política contrastaban con las revueltas federales en Brasil y fundamentalmente con las guerras civiles en las provincias del sur; sin embargo, hubo otra peculiaridad que es preciso destacar y que está relacionada muy probablemente con el tipo de gobierno que llevó adelante José Gaspar Rodríguez de Francia: la ausencia de prensa hasta el año 1845, es decir un inicio tardío de la actividad periodística en Paraguay, si se considera a sus vecinos.

Esta característica nos conduce a centrarnos en el surgimiento del periodismo en Paraguay, dada la importancia que tuvo la prensa como soporte en la circulación de discursos públicos decimonónicos¹², muchos de ellos de carácter polémico, y por su capacidad de moldear representaciones como en el resto de la región. Y para la temática que nos interesa se vuelve una parte constitutiva del discurso, porque el primer periódico editado en Paraguay estuvo íntegramente dedicado a lograr el reconocimiento de su independencia por parte de la Confederación Argentina. El objetivo único del periódico fue lograr ese reconocimiento, no se trató de una tribuna de debate, ni se buscó difundir noticias internas.

El diario llevó el nombre de *El Paraguayo Independiente*, se editó entre el 26 de abril de 1845 y el 18 de septiembre de 1852, con una frecuencia semanal, aunque no estricta. Contenía un número de páginas variable (entre cinco y quince aproximadamente) y básicamente se componía de un extenso editorial, muchas veces redactado por el mismo presidente de la Nación, en ese entonces Carlos Antonio López y algunos de sus colaboradores como Juan Andrés Gelly, Manuel Pedro de la Peña, José Berges y José Pimenta Bueno, diplomático

¹² Paula Alonso, comp., Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920 (Buenos Aires: Fondo de Cultura Eeconómica, 2004).

brasileño residente en Asunción. El periódico comenzaba con el encabezado «Viva la República del Paraguay» e «Independencia o muerte».

El presidente Carlos Antonio López había procurado formar la primera imprenta civil como una de las formas de mostrar al mundo el progreso de Paraguay. Un técnico alemán puso en marcha la primera imprenta civil paraguaya y formó a los tipógrafos. Las escasas imprentas anteriores habían pertenecido a los jesuitas. Además, López creó las primeras instituciones culturales de Paraguay como la Academia Literaria en 1842. La férrea censura ejercida por José Gaspar Rodríguez de Francia había impedido el desarrollo de las letras hasta ese momento. A pesar de la apertura cultural, *El Paraguayo Independiente* fue una publicación destinada a la propaganda de gobierno y no ofreció ningún espacio a ningún tipo de debate en sus líneas.

Mientras el periodismo en la región publicaba periódicos partidistas, facciosos y ligados principalmente al conflicto interno, El Paraguayo Independiente fue en cambio un instrumento de gobierno y casi un periódico de estado; un órgano de propaganda destinado a cohesionar el de por sí va cohesionado discurso interno y, fundamentalmente, hacerlo visible ante el mundo externo. Se constituyó como un intento de demostrar que Paraguay estaba eligiendo el camino de la civilización y la libertad y que podía gobernarse a sí mismo. La Constitución paraguaya de 1844, en el artículo 10, expresaba que «para establecer imprenta de particulares en la República se tomará primeramente el permiso del Supremo Gobierno, dando el dueño o el administrador una fianza de dos mil pesos bajo la cual se compromete a cumplir con los reglamentos que le diera el gobierno de la República». Se entiende que bajo estas condiciones no hubiera libertad de prensa, la que recién fue garantizada, al menos de manera formal, en la Constitución de 1870, cuando Paraguay se encontraba ocupado por los ejércitos de Brasil y Argentina luego de la gran guerra.

En la prensa uruguaya y chilena algunos editorialistas también defendieron la causa de la independencia paraguaya.

como por ejemplo Florencio Varela, Rivera Indarte, Valentín Alsina y Santiago Derqui, este último, años más tarde sería el encargado diplomático de reconocer la independencia paraguaya. Joaquín Suárez presidente del Uruguay, había reconocido la independencia paraguaya el 14 de junio de 1845 por decreto.

Poco tiempo antes de la salida del periódico, en 1843. el presidente López había publicado el Tratado de derechos y deberes del hombre social, un catecismo político destinado a la educación, en el cual se dirigía a los alumnos de la Academia Literaria. La defensa de los valores republicanos y liberales, así como la importancia del respeto por los derechos individuales eran las líneas regentes del documento. Se insistía allí en la idea de división de poderes, aunque al mismo tiempo se terminaba justificando el autoritarismo en base a la ignorancia del pueblo, idea que había sido también compartida por Francia¹³. El catecismo estaba redactado en español y se trataba más de un escrito dirigido a las futuras élites del país que al pueblo. Sus ideas retomaban algunas nociones de Francisco Suárez. La política no se entendía sin su relación con la religión, la autoridad era otorgada por Dios a la comunidad. el mandato que ese pueblo luego le entregaba a López tenía un origen divino. De esta manera en el catecismo, a diferencia del periódico. López luchaba ya no contra los enemigos externos sino contra los enemigos internos: la corriente laicista.

Las ideas de Suárez servirían a los fines de defender la causa del reconocimiento de la independencia y aparecen desplegadas también en *El Paraguayo Independiente*. Los principios de naturaleza social de los hombres o de los pueblos, y de sus necesidades y conveniencias, serían los fundamentos voluntarios y legítimos de su reunión en sociedad política. La delegación de poderes sociales en personas determinadas, la obediencia y sujeción a sus mandatos, era un principio de

¹³ Bárbara Potthast, «Entre la revolución y la continuidad colonial. Catecismos políticos y ciudadanía en Paraguay 1810-1920», en *La Articulación del estado en América Latina. La construcción social, económica, política y simbólica de la nación, sXIX-XX*, ed. Pilar García Jordán (Barcelona: editado por Pilar García Jordán, 2013), 521-582.

orden para el fin social, la seguridad y la felicidad general. Los hombres o pueblos se colocan bajo la dependencia de un gobierno común. Según López la retroversión de la soberanía a los pueblos por la ruptura del pacto colonial era un hecho del que Rosas no podía negar sus principios sin poner en duda los fundamentos de su propio gobierno, incluso aunque este fuera una «dictadura ilimitada». Entre Buenos Aires y Paraguay no había pacto ninguno, ambos habían sido esclavos de España. Si Paraguay era rebelde Rosas también lo era, así como todas las nuevas divisiones territoriales y sus autoridades. Para López en cambio las nacionalidades americanas se construyeron por voluntad libre y espontánea de los pueblos. Las provincias tenían libertad de reunirse en federación o ser independientes

En 1853, una vez logrado el reconocimiento de la independencia por parte de la Confederación Argentina, López editó un nuevo catecismo dirigido al pueblo, el *Catecismo político y social para uso de los alumnos de la escuela normal del Paraguay*. Allí la patria era una gran familia de personas unidas bajo la misma ley y ya no un contrato iluminista. Se debía obedecer y mantener el orden.

Los catecismos y el periódico estaban redactados en español. La mayor parte de la población solo hablaba en guaraní, pero ese idioma no sería utilizado por el gobierno paraguayo hasta la gran guerra. Francisco Solano López, el hijo de Carlos Antonio, presidente de Paraguay durante el conflicto bélico descubrió en el guaraní un medio de alentar a sus tropas, a través de la publicación de periódicos de trinchera en ese idioma.

3. La base y condición indispensable

Cada número de *El Paraguayo Independiente* comenzaba con un encabezado que rezaba «Viva la República del Paraguay, Independencia o Muerte», con ciertas afinidades al clásico lema rosista «Viva la Santa Federación, Mueran los salvajes unitarios». Citaban con frecuencia diarios de Montevideo y traducían a menudo el *Jornal do Comercio* de Río de Janeiro. Entre sus tópicos más recurrentes, abogaban por la victoria de

Inglaterra y Francia en el bloqueo y aludían a la disputa por la libre navegación de los ríos. En cierto momento comenzaron a publicar algunas noticias intercaladas con los editoriales, ciertas primicias que aparecían tímidas entre los editoriales de gobierno.

En su primer número, del 26 de abril de 1845, *El Paraguayo Independiente* se presentaba como un órgano destinado a lograr el reconocimiento de la independencia del Paraguay por parte de la Confederación Argentina. En concreto se dedicó a polemizar con *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, el principal diario rosista. En opinión del periódico paraguayo la *Gaceta* había dirigido una «"grave ofensa" a la República del Paraguay, combatiendo su independencia nacional». El gobierno de Rosas no solo objetaba el reconocimiento, sino que procuraba defender su postura ante la comunidad internacional. Desde el gobierno paraguayo consideraban que no podían dejar con indiferencia los ataques que ellos le propinaban:

La independencia de la República del Paraguay es la base y condición indispensable para la felicidad de sus hijos: casi todos ellos vieron la luz del día en los brazos de su patria soberana, y libre de toda sujeción extranjera. Sin independencia ya la mirarían subordinada a una voluntad lejana e improvidente cuando no hostil y sus costumbres, opiniones y destinos esclavizados al arbitrio ajeno: basta solo la idea para excitar la indignación¹⁴.

El concepto de *Independencia* tenía una carga emotiva, se había transformado en una obsesión nacional en Paraguay. La soberanía, libertad y autonomía respecto de las potencias extranjeras la definían, al igual que en el resto de la región. Para poder defender esta postura, el periódico decidió en primer lugar recurrir a la historia. Después de treinta y cinco años de la declaración de la independencia, se invocaba el derecho de *uti possidetis* para la separación de Buenos Aires

 $^{14\,}$ «El Paraguayo Independiente», $Asunci\'on,\ 26$ de abril de 1845, Biblioteca Nacional del Paraguay, Asunci\'on.

de España, con el objetivo de argumentar que Paraguay debía estar separado de Buenos Aires. Rosas no podía decir que Paraguay no había manifestado su voluntad de constituir una sociedad independiente. El *uti possidetis* era solo claro para la posesión que tuvo España respecto de Paraguay y que en cambio Buenos Aires nunca ejerció. El 4 de octubre de 1845 *El Paraguayo Independiente* añadió al respecto: «La independencia de Paraguay es tan antigua y legítima como la de Argentina, fundada en igual recíproco reconocimiento» ¹⁵. En contrapartida, los argumentos de *La Gaceta Mercantil* ponían el acento en que Paraguay era parte del virreinato porque en el momento de su independencia no manifestó querer una nacionalidad separada.

La continuidad entre el conflicto desatado con la Primera Junta de Buenos Aires en 1810 y 1811 era evidente. La negación del reconocimiento de la independencia proporcionaba solidez a la idea de nación paraguaya, el periódico hablaba de

[...] los esfuerzos que la imprenta de Buenos Aires emplea para impugnar la independencia de nuestra patria, y presentarla a los ojos de las naciones como una entidad problemática e infundada, excitan los sentimientos de la nacionalidad, y son incompatibles con el silencio aun por vía de menosprecio por cuanto podía tener la interpretación del temor¹⁶

El gobierno paraguayo sostenía que el sentimiento de independencia germinaba hacía mucho tiempo en los pueblos, desde tiempos de la colonia. De esta forma la idea de preexistencia de la nación aparecía estrechamente ligada al concepto de *Independencia*. En *El Paraguayo Independiente* podría leerse que la independencia era un derecho justo que ya había sido reconocido por Argentina a otras «provincias de Sudamérica», luego de hacer un relato pormenorizado sobre la revolución en Paraguay. El concepto de *Independencia* se asociaba así indisolublemente al concepto de *Nación*. El

 $^{15\,}$ «El Paraguayo Independiente», Asunci'on,~4 de octubre de 1845, Biblioteca Nacional del Paraguay, Asunci\'on.

 $^{16\,}$ «El Paraguayo Independiente», $Asunci\'on,\ 26$ de abril de 1845, Biblioteca Nacional del Paraguay, Asunci\'on.

editorial del 14 de junio de 1845 rezaba: «es de notar que el espíritu nacional se conservó siempre tan identificado con la idea de la independencia de La República»¹⁷. La construcción del concepto *Nación* en Paraguay tuvo un desarrollo más temprano y con mayor presencia de los contenidos étnicos que en los territorios vecinos, pero de todas maneras se retrataba como ese sentimiento oprimido durante la colonia que anidaba en los corazones del pueblo paraguayo.

La disputa por la definición del sujeto de imputación de soberanía en Paraguay no se produjo tanto en relación a la metrópoli española y a las soberanías provinciales sino como oposición a enemigos regionales. La dificultad inicial de definir el concepto *Independencia* en Paraguay durante el gobierno de José Gaspar Rodríguez de Francia fue una parte relevante de los conflictos diplomáticos con sus vecinos y el aislamiento. A medida que fue necesario el reconocimiento ante la amenaza rosista, el discurso tuvo que sistematizarse. Y la estrategia fue repetir características otrora invocadas por la parte que se resistía al reconocimiento. *Independencia* era libertad, autonomía, el inicio de la vida nacional y la afirmación de la soberanía

La relación entre la independencia paraguaya y la causa americana aparecía de manera más difusa y menos frecuente. Cuando se la mencionaba se relacionaba la independencia paraguaya con la causa emancipatoria americana y se valorizaba particularmente la figura del líder oriental José Gervasio Artigas, quien estaba viviendo sus últimos años de vida en Asunción en una quinta propiedad del mismo presidente López. La oposición a Buenos Aires volvía a tomar el centro de la escena más que la metrópoli española.

4. La disputa con el rosismo

Como el gobierno de Rosas sostenía en *La Gaceta Mercantil*, en efecto, no existía registro de un acta de independencia firmada

 $^{17\,}$ «El Paraguayo Independiente», $Asunci\'on,\ 14$ de junio de 1845, Biblioteca Nacional del Paraguay, Asunci\'on.

en 1813 en Paraguay. Se produjo una suerte de independencia judicial cuando se devolvieron las causas de ese fuero, y el triunvirato en Buenos Aires lo aceptó. No existían menciones a la independencia en el Reglamento de 1813, aunque en algunos pasajes Paraguay pasaba de figurar como provincia a República. No obstante, debemos destacar que esta noción de Paraguay como provincia tampoco desapareció. Carlos Antonio López buscó reinterpretar esta historia en su mensaje de inauguración del Congreso el 14 de mayo de 1844:

La independencia de nuestro país fue declarada y proclamada en el congreso reunido en octubre de 1813, pero por una negligencia inexplicable, ni se consignó esa declaración en un acto formal, ni se promulgó, ni se juró, ni se comunicó al exterior y quedó por consiguiente, desconocida y como si no existiese esa independencia¹⁸.

La independencia había sido y era un hecho, y el presidente paraguayo debía buscar hacerla también un derecho. El primer país que reconoció formalmente la independencia paraguaya fue la República de Bolivia, por una declaración fechada en Sucre, el 17 de junio de 1843. España no reconoció la independencia paraguaya hasta el 10 de septiembre de 1880. Uruguay y Brasil ya la habían reconocido para cuando el periódico de López comenzó a publicarse. La disputa seguía siendo con la Confederación Argentina.

El Paraguayo Independiente introdujo un contrapunto diagramado en dos columnas con su postura y la postura de la Gaceta para exponer mejor la disputa. La postura del diario de Buenos Aires, podía resumirse con el siguiente fragmento:

El Paraguay como Provincia que pertenece a la Confederación tendría francos los mercados argentinos, al igual que las demás Provincias de la República: la comunicación y comercio, la libertad de navegar los ríos interiores, todas las franquicias y favores otorgados al comercio argentino y la

 $^{18\,}$ «El Paraguayo Independiente», $Asunci\'on,\ 26$ de abril de 1845, Biblioteca Nacional del Paraguay, Asunci\'on.

seguridad de sus derechos de libertad e independencia como provincia federada, que derivaría del fuerte y compacto cuerpo político a que pertenece sin el grave peligro de caer aislada y sola bajo el peso de la anarquía y dominación extranjera¹⁹.

En la visión del rosismo, Paraguay era una provincia que debía seguir perteneciendo a la Confederación, y de esa manera podría acceder a la libre navegación de los ríos y las ventajas de salir del aislamiento. No veían amenaza alguna de la Confederación al Paraguay. Rosas pensaba que la independencia le traería a Paraguay muchos perjuicios y abogaba que se necesitaba el aval de los otros confederados para reconocerla. Cuando en 1844 el imperio del Brasil reconoció la independencia de Paraguay, la prensa porteña protestó. continúan con la lógica virreinal y manifiestan que Paraguay se han guiado por una potencia extranjera. El adjetivo de extranjero no era utilizado para referirse a los paraguayos, el ideal de restauración del virreinato sin virrey, persistía. En opinión de Rosas el Paraguay estaba indisolublemente ligado a la Confederación Argentina, el río Paraná era argentino y si el Paraguay quería navegarlo debería ser solo como provincia argentina.

A pesar de la disputa concreta que dio origen al periódico, en las columnas enfrentadas se podía observar que El Paraguayo Independiente compartía el mismo universo conceptual que el rosismo, pero este último se valía del argumento de la inexistencia de un acta, al momento de producirse el suceso. Los paraguayos contestaron que los argentinos no les ofrecían nada sino lo que era suyo. Lo que se les debía por derecho tradicional español. La confederación no era tal, era una liga de gobernadores con intereses contrapuestos. La imagen de Paraguay como una tierra bárbara que habían delineado viajeros europeos y el propio Sarmiento en el Facundo, era construida en Paraguay respecto de Buenos Aires. La Gaceta aparecía como un periódico publicado en una ciudad que era un lago de sangre, en donde se respiraba sangre y muerte.

 $^{19\,}$ «El Paraguayo Independiente», $Asunci\'on,\ 26$ de abril de 1845, Biblioteca Nacional del Paraguay, Asunci\'on.

El periódico de López mencionaba a las víctimas del régimen rosista, sus bárbaros tormentos sin juicio, el azote a mujeres en los atrios por no llevar la divisa del partido y denunciaba el sistema de confiscación de bienes. Esta Buenos Aires bárbara le negaba la libertar, el comercio y el bienestar de la República del Paraguay. Para López la gloria de un pueblo era su primer patrimonio. Sin la cual no existían el respeto, ni la nacionalidad.

Finalmente, el 14 de mayo de 1845 se publicó en el periódico el *Acta de la declaración de independencia*, firmada el 25 de noviembre de 1842 ante 400 diputados de un Congreso General Extraordinario. Al fundar *El Paraguayo Independiente*, Carlos Antonio López había tenido el propósito de lograr el reconocimiento internacional de la independencia, y así lo expresó en su Mensaje de 1849 cuando señala: «El gobierno mandó redactar El Paraguayo Independiente, para rebatir las pretensiones exorbitantes del gobernador de Buenos Aires, contra la nacionalidad paraguaya, y para demostrar palpablemente»²⁰.

El gobernador de Buenos Aires era la razón por la cual la independencia de Paraguay no lograba ser reconocida por la Confederación Argentina. Pero hacia 1850, después de muchos años de gobierno, la derrota de Rosas se avecinaba. Se celebró una Alianza entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil para derrotar al restaurador. Aunque finalmente sin la participación de Paraguay la derrota de Rosas fue un hecho en la batalla de Caseros el 3 de febrero de 1852. El ejército Grande conformado por soldados de toda la región venció al régimen rosista. Justo José de Urquiza fue destacado en las páginas paraguayas como un luchador que honraba a América, a las repúblicas americanas. Años más tarde sería considerado un traidor por pactar con Bartolomé Mitre en favor de la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay. Santiago Derqui también fue destacado como un defensor de la unidad regional.

^{20 «}El Paraguayo Independiente», Asunción, 1849, Biblioteca Nacional del Paraguay-Asunción.

El cierre del periódico *El Paraguayo Independiente* se produjo del 18 de septiembre de 1852, En su artículo titulado «Fin de Jornada», expresa que el motivo de la publicación concluye, y que al cerrarlo con el último se congratula con su compatriota por el logro de sus objetivos.

Nuestro papel concluye en este número, y al cerrarlo tenemos la íntima complacencia de felicitar a nuestros compatriotas por la consecución de los tres grandes objetivos de nuestra tarea:

- 1) El reconocimiento de la independencia de la República;
- 2) el acuerdo definitivo de los límites con la Confederación Argentina; y
- 3) la libre navegación de nuestro pabellón por el río Paraná y sus afluentes²¹.

El mismo Carlos Antonio López en 1859 mandó reeditar este periódico. López gobernó Paraguay hasta su muerte el 10 de septiembre de 1862. Lo sucedería su hijo quien sería el protagonista de la guerra más larga y sangrienta de la región. Un conflicto bélico que cerró las disputas que comenzaron con las independencias. La independencia de Paraguay ya había sido reconocida por los vecinos, pero la batalla por los límites y controles de recursos no habían terminado con la caída de Rosas.

A modo de conclusión

El proceso de independencia de Paraguay tuvo un aspecto autónomo y peculiar, pero estuvo también condicionado fundamentalmente por el desarrollo histórico del Imperio de Brasil y por las Provincias Unidas del Río de la Plata. El territorio paraguayo se mantuvo en tensión entre los dos grandes países en formación que lo rodearon y con los cuales restaba definir los límites y el acceso a recursos y vías de comunicación. Las disputas entre las soberanías que se abrieron con la caída de los virreinatos y las independencias

^{21~}«El Paraguayo Independiente», $Asunci\'on,\,18$ de septiembre de 1852, Biblioteca Nacional del Paraguay, Asunci\'on.

tuvieron como punto cúlmine en la región a la sangrienta y prolongada Guerra de la Triple Alianza y la posterior ocupación aliada.

Paraguay había formado parte del Virreinato del Río de la Plata y había establecido su independencia respecto de España, pero también de Buenos Aires desde los primeros años de la década de 1810. El gobierno autocrático de José Gaspar Rodríguez de Francia había aislado al territorio paraguayo en la región, en parte para blindarse de la amenaza externa. Carlos Antonio López sucedió a Francia en el poder, emprendió una modernización y apertura del estado paraguayo. Mientras tanto la Confederación Argentina, con Juan Manuel de Rosas como su representante de las relaciones exteriores, fue la más reacia a reconocer la independencia paraguaya en la región.

El nacimiento de la prensa en Paraguay fue tardío respecto de la de sus vecinos. La política de Francia de alguna forma había vedado el surgimiento de ese tipo de expresión pública. La salida del primer periódico se produjo recién durante la década de 1840 y estuvo directamente relacionado con la búsqueda de reconocimiento de la independencia por parte de la Confederación Argentina y de apoyos en el resto de la región. A diferencia de la prensa partidista de los países vecinos, la prensa paraguaya se desenvolvió en sus inicios como una prensa de estado, motorizada por el propio presidente Carlos Antonio López. Más que un mecanismo de adhesión destinado a las elites locales, se trató de una forma de propaganda para el mundo exterior. Fue un vehículo de salida del aislamiento del gobierno de Francia y se constituyó como un intento de mostrar que Paraguay era un par regional y no un sometido entre poderosos. Asimismo, se buscaba mostrar que no se trataba de un pueblo bárbaro sino de un pueblo civilizado, con una cultura letrada incipiente.

En el periódico *El Paraguayo Independiente* la apelación a los conceptos políticos fundamentales como Soberanía, Nación e Independencia fue bastante similar a la esgrimida en el Río de la Plata. Se trataba de una resignificación de los mismos, aunque treinta años después. Ese desfasaje temporal jugó a favor de la postura paraguaya. Si en la década revolucionaria el contenido de esos conceptos todavía estaba en disputa, años después existía cierto consenso y la independencia de hecho no daba lugar a una marcha atrás realista. En este sentido no fue el otrora aislado Paraguay sino la postura rosista la que quedó aislada en una región que ya había reconocido la independencia paraguaya, la cual era en los hechos evidente. Los argumentos del debate giraban en torno a los mismos conceptos utilizados durante la década revolucionaria, conceptos que sostenían la independencia en la Confederación también. Rosas fue víctima del tiempo en este asunto v de una idea v ambición poco realista como era la restauración de la unidad política del virreinato. López supo sacar partido de los consensos en torno a la independencia logrados en otros territorios en la región, logró mostrar las fisuras del discurso rosista y comenzar desde varios frentes con la apertura del Paraguay hacia el mundo después de los largos años de Francia en el poder.

Aunque en los últimos años ha habido no pocos avances historiográficos respecto del estudio del Paraguay del siglo XIX todavía quedan muchas temáticas que explorar. El desarrollo de los conceptos políticos fundamentales, que ha sido estudiado para otros territorios, es tan solo uno de esos temas.

Referencias

Fuentes primarias

Periódico. «El Paraguayo Independiente». Biblioteca Nacional del Paraguay-Asunción.

Bibliografía

Alonso, Paula, comp. Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los Estados nacionales en América Latina, 1820-1920. Buenos Aires: FCE, 2004.

- Areces, Nidia. «De la Independencia a la Guerra de la Triple Alianza (1811-1870)». En *Historia del Paraguay*, coordinado por Telesca, I. Asunción: Taurus, 2010.
- Benítez, Justo Pastor. Carlos Antonio López: estructuración del estado paraguayo. Asunción: Carlos Schauman, 1949.
- Bouvet, Nora. *Poder* y escritura. *El doctor Francia y la construcción del estado paraguayo*. Buenos Aires: Eudeba. 2009.
- Cardozo, Efraim. *Paraguay independiente*. Asunción: Carlos Schaumann Editor, 1987.
- Chávez, Julio César. *Historia de las relaciones entre el Paraguay y Buenos Aires* 1810-1813. Buenos Aires: Nizza, 1959.
- Cooney, Jerry. El proceso de la Independencia del Paraguay. 1807-1814. Asunción: Intercontinental Editora, 2012.
- Cooney, Jerry, y Whigham Thomas, comps. *El Paraguay bajo los López. Algunos ensayos de historia social y política*. Asunción: CPES, 1994.
- Fernández Sebastián, Javier, dir. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid: Universidad del País Vasco-Iberconceptos-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.
- Goldman, Noemí, dir. Lenguaje y Revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata (1780-1850). Buenos Aires: Prometeo, 2008.
- Koselleck, Reinhart. Futuro pasado. Barcelona: Paidós, 1993.
- Moreno, Fulgencio. Estudio sobre la Independencia del Paraguay. Asunción: Carlos Schauman Editor, 1985.
- Palti, Elías. El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2007.
- Potthast, Bárbara, e Ignacio Telesca. «¿Nueva Jurisprudencia o pragmatismo político? Paraguay y su lucha por mantener la independencia». En *Juristas de la Independencia*, editado por Pérez Collados, J. M./ Rodríguez Barbosa, S, 521-582. Madrid: Marcial Pons, 2012.

- Potthast Bárbara. «Entre la revolución y la continuidad colonial. Catecismos políticos y ciudadanía en Paraguay 1810-1920». En La Articulación del estado en América Latina. La construcción social, económica, política y simbólica de la nación, sXIX-XX, editado por Pilar García Jordán, 521-582. Barcelona: editado por García Jordán, Pilar, 2013.
- Rosanvallon, Pierre. *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: FCE, 2003.
- Skinner, Quentin. «Significado y comprensión de la historia de las ideas». *Prismas. Revista de historia intelectual*, nº 4 (2000): 29-67.
- Telesca, Ignacio, Liliana Brezzo, y Herib Caballero Campos. *Paraguay* 1813. Asunción: Taurus, 2013.
- Williams, John Hoyt. The Rise and Fall of the Paraguayan Republic, 1800-1870. Austin: Institute of Latin American Studies, University of Texas, 1979.

Citar este artículo

Baratta, María Victoria. «Representaciones en torno al concepto Independencia en los inicios de la prensa paraguaya (1845-1852)». *Historia Y MEMORIA*, n° 24 (2022): 55-77. Doi: https://doi.org/10.19053/20275137.n24.2022.12692.